



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 075-2018-MDLP/AL

La Punta, 30 de mayo de 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Informe N° 0451-2018-MDLP-OGA/URH de fecha 30 de mayo de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe de Visto, la Unidad de Recursos Humanos pone de conocimiento del correo electrónico, remitido el 30 de mayo de 2018, a través del cual la Sra. Francisca Victoria Reinoso Santa Cruz, Secretaria General, solicita ampliar por dos días más (31 de mayo y 01 de junio de 2018) la licencia remunerada por tener un familiar directo en estado grave, otorgada en la Resolución de Gerencia Municipal N° 068-2018-MDLP/GM. En tal sentido, indica que deberá emitirse una Resolución de Alcaldía para encargar las funciones de la Secretaria General al Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del respectivo ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de la Secretaria General;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones de la Secretaria General al Abog. Dante Delgado Polo, adicionalmente, a las labores que desempeña como Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, durante los días 31 de mayo y 01 de junio de 2018, por los motivos expuestos en los Considerandos.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente a fin de dar cumplimiento al encargo dispuesto.

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dante Delgado Polo
Secretario General (e)